



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

CA 13-2023: Expediente de contratación del servicio de soporte funcional del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) implantado en Guaguas Municipales, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2023.

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS.

Al día de la fecha y siendo las **09:00 horas** y por medios telemáticos, se procede por el Órgano de Asistencia Técnica de Guaguas Municipales, S.A. la valoración y puesta en conocimiento del informe emitido por el técnico responsable sobre las memorias técnicas presentadas por las empresas admitidas en la licitación convocada al objeto de la contratación del servicio de soporte funcional del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) implantado en Guaguas Municipales, S.A.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Presidente: don Ángel Luis Placeres Hernández (Director de Económico - Financiero de Guaguas Municipales, S.A.).

Vocal: don José Efigenio Hernández Cabrera (Director de Informática y TIC de Guaguas Municipales, S.A.).

Vocal: don Jesús O. Jiménez Artiles (Director de Control Interno y Compras de Guaguas Municipales, S.A.).

Secretario: don Adrián Delgado Montesdeoca (Director de Servicios Jurídicos y Contratación de Guaguas Municipales, S.A.)

1. Aprobación del informe de valoración de las propuestas técnicas:

Una vez evaluadas las propuestas técnicas de las empresas que han concurrido a la licitación por el técnico responsable, por parte del Órgano de Asistencia Técnica se manifiesta su conformidad, por lo que procede su aprobación, quedando unido el citado informe como **ANEXO** a la presente acta.





De acuerdo con el informe de valoración de las propuestas técnicas, el resumen de puntuaciones obtenidas en los criterios sometidos a juicio de valor es el siguiente:

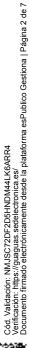
ASPECTOS OBJETO DE VALORACION	FUTIT SERVICES S.L.
Calidad de la propuesta técnica para la ejecución del servicio	15
Calidad del equipo encargado del trabajo	11
Puntuación total	26

Y por cuanto antecede, el Órgano de Asistencia Técnica acuerda:

- 1º Admitir el informe de valoración de las propuestas técnicas con las puntuaciones contenidas en el informe que se adjunta como **ANEXO**.
- 2º Convocar la apertura del archivo electrónico nº 3 (ofertas económicas) en la fecha que se anuncie con la suficiente antelación en la Plataforma a Contratación del Sector Público.

Una vez redactada la presente acta se ha procedido a su firma en la fecha de la firma electrónica indicada al margen, quedando aprobada sin ninguna reserva ni oposición.

(Firmado electrónicamente)



MANUEL PADRON MARTINEZ (1 de 1)
Jefe de Grupo Departamento de Informática y TIC
Fecha Firma: 16/11/2023
HASH: 96359a8216a2a63217b5935c032b020a



INFORME SOBRE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE FUNCIONAL DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) IMPLANTADO EN GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. (EXP. CA 13/2023)







ÍNDICE

1.	EMPRESAS LICITADORAS	. 3
2.	CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	. 3
3.	VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS	. 4
1	RESUMEN DE VALORACIÓN	_





1. EMPRESAS LICITADORAS

A la licitación de la contratación servicio de soporte funcional del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) implantando en GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. (EXP. CA 13/2023), se ha presentado únicamente la siguiente empresa:

FUTIT SERVICES, S.L.

2. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR

Tal y como se establece en el apartado CRITERIOS DE ADJUCIACIÓN, del PCAP, sub apartado CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR se establece que se repartirán hasta 30 puntos en la evaluación de los siguientes conceptos de la memoria técnica:

Calidad de la propuesta técnica para la ejecución del servicio (hasta 15 puntos):
 Se valorará en función del contenido y alcance de la memoria técnica propuesta, que deberá contener una descripción detallada de las actuaciones a realizar en cada uno de los trabajos o tareas que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la metodología a emplear y si la propuesta que realiza el licitador se ajusta tanto en alcance como en profundidad a las necesidades marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación se otorgará en función de los siguientes rangos de ponderación:

Valoración	Puntuación	
Deficiente	0 puntos	
Insuficiente	3 puntos	
Aceptable	7 puntos	
Notable	11 puntos	
Excelente	15 puntos	

Calidad del equipo encargado del trabajo (hasta 15 puntos):

Se valorará el número de personas que se adscribe al servicio (su correcto dimensionamiento y organización atendiendo al servicio que se ha de prestar), si el número de perfiles del equipo de trabajo es suficiente para resolver adecuadamente los servicios demandados, así como su adecuada organización jerárquica y funcional, además de su formación y experiencia acreditada.

La puntuación se otorgará en función de los siguientes rangos de ponderación:

Valoración	Puntuación	
Deficiente	0 puntos	
Insuficiente	3 puntos	
Aceptable	7 puntos	
Notable	11 puntos	
Excelente	15 puntos	







La baremación de la propuesta permitirá obtener hasta un máximo de 30 puntos. Las propuestas que obtengan una puntuación inferior a 15 puntos serán rechazadas, provocando la consecuente exclusión del licitador, dada la relevancia de la calidad técnica que requiere el servicio, de conformidad con el artículo 146.3 de LCSP.

3. VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS

Calidad de la propuesta técnica para la ejecución del servicio (hasta 15 puntos).

En la propuesta técnica presentada, FUTIT SERVICES S.L., se detalla los niveles de servicio que se van a ofrecer indicando un catálogo que contempla el soporte, el mantenimiento correctivo, el mantenimiento evolutivo y las actualizaciones necesarias para cubrir los servicios solicitados.

Se detallan los procedimientos asociados a la licitación, integrando métricas y acuerdos de niveles de servicios apoyados en una metodología propia apoyada en estándares como ITIL, CMMI y SCRUM.

Se define el planteamiento general del servicio estableciendo las fases de transición, ejecución de servicio y devolución, detallando en qué consisten y como se van a realizar cada una de ellas para cubrir todo el espectro desde la entrada a dar servicio hasta la salida en la finalización del contrato.

Se detalla el plan de soporte ofrecido, incluyendo en cada fase, lanzamiento y operativa, todo el detalle de cómo se van a llevar a cabo y detallando los diferentes niveles de soporte que se van a incluir en el contrato y como se llevarán a cabo. Se incluye también el detalle de las herramientas que se van a utilizar para dar soporte, recibir y documentar las incidencias que se produzcan.

Se establece un plan de actualización de las versiones en el periodo de servicio, indicando la metodología y la periodicidad de las mismas.

Se establece un plan de aseguramiento de la calidad en el que se establece de forma pormenorizada todos los detalles de control y seguimiento de los procesos y operaciones sobre el erp.

Se ha considerado la propuesta como Excelente otorgándole 15 puntos:

Valoración	FUTIT SERVICES S.L.	
Excelente	15 puntos	





Calidad del equipo encargado del trabajo (hasta 15 puntos).

En la propuesta técnica presentada, FUTIT SERVICES S.L., se detalla el organigrama, el curriculum vitae y la solvencia técnica del personal adscrito al servicio.

El equipo propuesto está compuesto por un coordinador, un responsable de soporte, un responsable de actualización, un gestor funcional, un técnico de desarrollo y actualización.

Además, se detallan las certificaciones tanto técnicas, funcionales como de gestión del producto que han realizado los miembros del equipo que los certifican de expertos en ETENDO.

Sin embargo, se observa que en el organigrama el rol funcional está cubierto por una persona, J B , de la que no se entrega documentación y si se entrega el de otra persona, M E R , que cubre perfectamente este puesto. Se considera que ha sido un fallo de transcripción en el organigrama, ya que en el resto de la documentación sí que se detalla toda la información de M E R .

Así mismo, se considera que el técnico desarrollo y de actualización sean la misma persona hacen que el dimensionamiento no sea excepcionalmente optimo para cubrir el servicio.

Se ha considerando la propuesta como Notable otorgándole 11 puntos:

Valoración	FUTIT SERVICES S.L.	
Notable	otable 11 puntos	

4. RESUMEN DE VALORACIÓN

Vistos todos los aspectos objetos de valoración, la puntuación final queda del siguiente modo:

FUTIT SERVICES S.L.: 26 puntos.

ASPECTOS OBJETOS DE VALORACION	FUTIT SERVICES S.L.
Calidad de la propuesta técnica para la ejecución del servicio	15
Calidad del equipo encargado del trabajo	11
Puntuación total	26